



RAMA JUDICIAL  
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL  
BOGOTÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ  
**EDICTO**

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE BOGOTÁ,

**HACE SABER:**

Que en el proceso disciplinario 11001250200020210389200, del cual conoce el (la) Magistrado(a) Luis Wilson Báez Salcedo, adelantado contra el señor JAVIER GARCÍA PRIETO EN SU CONDICION DE Juez 29 Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Bogotá, en virtud de la compulsión de copias ordenada por el Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá, se profirió auto de fecha once (11) de agosto de dos mil veintidós (2022), mediante el cual esta Corporación dispuso APERTURA DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA.

Habiendo transcurrido el término legal de (5) días para la notificación personal, sin que se hubiere hecho presente el disciplinado, se procede a notificar conforme a lo estipulado en los artículos 111, 121 Y 127 de la ley 1952 de 2019, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.

El presente edicto se fija en la página web de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-bogota> por un término de (3) días, con el fin de notificar la providencia enunciada anteriormente.

Se fija hoy 14 de diciembre de 2022, a las 8:00 a.m.

**DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR**

Secretaria Judicial

Se desfija hoy 16 de diciembre de 2022 a las cinco (5) p.m.

**DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR**

Secretaria Judicial

Proyectó: María Guadalupe Ramos Correa  
Cargo: Escribiente Nominado



RAMA JUDICIAL  
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL  
BOGOTÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA

SECRETARIA

[csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co)